AÑO I — Lunes 29 de Mayo de 1899 — NÚM. 57



DIARIO DE AVISOS DE SEGOVIA

Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
EN SEGOVIA: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre, 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos; atrasado, 10 céntimos.
PAGO ADELANTADO.
Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

DIRECTOR:
Don Gregorio Bernabé Pedrazuela.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.
PAGO ADELANTADO
Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—APARTADO NÚM. 25.
Redacción, Administración é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, 2

EL PRIMER PASO

El problema más arduo, y á la vez de más urgente solución, que ha de presentarse á las próximas Cortes, ha de ser, sin duda alguna, el de la rehabilitación de la Hacienda, base indispensable del crédito nacional.

Tal solución impone, ó grandes economías ó grandes ingresos en los presupuestos del Estado; mas no siendo aquéllas factibles en la entidad al objeto preciso, no habrá más remedio que recurrir á éstos y simplificar el problema, ruduciéndole á una sola incógnita, previa eliminación de la otra por el procedimiento *de la necesidad*. El tenaz empeño con que viene ocultando sus planes económicos el Sr. Ministro de Hacienda, revela, á nuestro juicio, que ya se ha decidido esta eliminación. El aumento de algunos impuestos y la creación de otros nuevos que se indica por ahí como acuerdo adoptado ya por el Sr. Villaverde, siquiera esta versión no haya sido confirmada ni desmentida, constituye una presunción más á favor de nuestro juicio.

Vista la tendencia al aumento de ingresos, la misión del ministro debe circunscribirse, para dotar á su obra del éxito necesario, á un objetivo único: á la equitativa distribución de dicho aumento.

Que acaso el mayor de los vicios, de que adolece la Administración española, consiste en la total ausencia del principio de justicia en el repartimiento de los cargos públicos, es una afirmación que se oye por todas partes con carácter de axioma.

Trabajos periciales, recientemente practicados en las provincias meridionales de la península, han hecho patente la enorme ocultación de riqueza rústica y urbana que de tiempo inmemorial allí existe, mayor positivamente que en el resto de España, donde, como acontece sobre todo en Galicia, Aragón y ambas Castillas, se encuentra la propiedad subdividida al extremo de que la mayor parte de los arrendatarios son á la vez propietarios y se hallan en notable minoría los labradores de terrenos propios, al contrario de lo que allí ocurre: es decir, que allí abundan los caciques poderosos que no pagan al Erario ni la tercera parte del tributo imponible á su verdadera riqueza, mientras que aquí, en injusta é incompleta compensación, y exceptuando á no muchos caciquillos ocultadores de parte de la suya, no puede vivir el pequeño cultivador, agobiado por el Fisco; fenómeno antieconómico extensivo á la industria y al comercio, que languidecen de día en día en Castilla, mientras subsisten sin grandes quebrantos en algunas otras regiones peninsulares.

Plausible y necesaria es la reserva que se ha impuesto el ministro de Hacienda en todo lo concerniente á sus planes económicos y financieros, puesto que, sin ella, no podría orillar los mil escollos que habría de sembrar en el camino de su empresa el poderoso influjo del caciquismo, origen de todas nuestras desdichas, y causa probable de nuestra completa ruina, como no se le presente muy pronto ruda batalla que le aniquile completamente.

Los desastres del pasado y las contingencias del porvenir imponen al país nuevos sacrificios. La dolorosa prueba que acaba de ofrecer al mundo de su inimitable resignación ante el infortunio, es una garantía, una seguridad más bien para el éxito de la empresa confiada al Sr. Villaverde, y cuyas dificultades sólo serán superables por una voluntad firmísima, capaz de imponer las nuevas cargas en proporción á las fuerzas de quienes han de soportarlas, labor, sin duda, espinosa, pero meritoria en sumo grado, como que de ella depende la normalidad económica de la Nación.

Acométala, pues, el señor ministro de Hacienda sin vacilaciones ni desmayos; persiga sin descanso y con la mayor energía los desafueros del caciquismo hasta hoy imperante; eche sobre los hombros del poderoso la carga que no podrían soportar los del débil, y conseguirá presentar los primeros presupuestos realmente nivelados, con lo cual logrará elevar nuestro crédito á la situación de que jamás debió descender, dando así el primer paso hacia la suspirada regeneración de España.

QUONIAM.

FUGACES

La cultura de Segovia se demuestra de un modo evidente. No hay más que dar una ojeada por la ciudad y sus alrededores para convencerse de este aserto. Los árboles tronchados y apedreados constantemente por los chiquillos; los pájaros perseguidos con saña; los bancos de los paseos rotos y caídos; los pretiles de los puentes y las arcadas de las puertas desmoronados y maltrechos; los faroles de las calles sirviendo de blanco á los golfos; hasta las cafeteras que alumbran las portadas de los tenientes de Alcalde son víctimas de las pedradas callejeras. Vayan pintarrajos en las fachadas y palabras soeces, y abajo faroles, que aquí hay muchos y conviene concluir con ellos.

DESDE MADRID

CASTELAR

(De nuestro servicio especial)

—¡Qué triste es volver á sitios donde no se encuentra á los que se vió primero!

Tal frase pronunció el gran tribuno visitando la quinta de Campoamor tres días antes de morir.

Tenía razón, como siempre la tienen los genios cuando sienten. ¡Qué triste es volver á sitios donde no se encuentra á los que se vió primero!

El Congreso, el Ateneo, la Academia, las mismas alamedas solitarias del Retiro, por donde un tiempo gustó de pasear el muerto inmortal. ¡Qué tristeza infunden ahora en el corazón de los que á ellas acuden pensando en aquel hombre excelso á quien no hemos de volver á ver!

Cartelar, el que compendió tantas veces en un período brillantísimo toda una etapa de nuestra historia nacional, compendia en sí mismo y resume con su personalidad gigantesca todo el largo período de la historia política contemporánea, desde 1854 al presente.

Su vida va ligada á la evolución política de España como la yedra al muro, y es imposible hallar una con-

quista en nuestro derecho político, desde que aquella palabra sublime se escuchó en el teatro Real hasta que la mano, hoy yerta, trazó su último manifiesto, á la que no vaya unido el nombre de Castelar.

La abolición de la esclavitud, las libertades de imprenta y de reunión y asociación, el sufragio universal, el jurado... todo, todo eso que representa un avance considerable en el progreso y un esfuerzo titánico, fué obra de este hombre que arrastró multitudes á su voz y que, como un atleta milagroso, removió con su inteligencia añejos cimientos y vetustos edificios, que luego derrumbáronse al soplo divino que salía de entre sus labios.

Ocupó los primeros puestos de la Nación y renunció á ellos, lo mismo que cuando no contaba con más recursos que con su sueldo en *La Soberanía Nacional* renunció á los ocho duros que le pagaban mensualmente.

Ni entonces transigió con una frase contraria á sus ideas, ni luego ha cedido jamás á otras imposiciones que las de su conciencia honrada y santa.

Su último y decidido retraimiento fué una renuncia á la política. Ahora pensaba volver á aquel hemiciclo bajo cuya claraboya resonó potente su voz elocuentísima; pero ¡ay! bien dicen todos los periódicos, que Castelar deja sin terminar una gran obra, la *Historia de Europa en el siglo XIX*.

Si la labor política de Castelar implica una fuerza y una actividad extraordinarias, su labor literaria, por decirlo así, no lo es menos.

Desde que ganó por oposición una plaza de alumno en la Escuela Normal de Filosofía, hasta ser doctor en esta facultad, catedrático y académico, los triunfos obtenidos por el genial gaditano representan un trabajo y un estudio incesante.

La lista de sus obras, desde la novela que escribió en su juventud hasta la obra monumental de estadista eminente é historiador admirable, es larguísima. Añádase á ésto el artículo, la crónica, ese trabajo diario para infinidad de revistas españolas y extranjeras que se reflejaba en más de 200 cuartillas diarias que salían de la pluma que en la mano del escritor excelso era pluma de oro, y se tendrá una idea de la labor intelectual, gigantesca é incomparable de este Cicerón de nuestro siglo.

Castelar vivía y vivía bien merced á su trabajo, pero trabajo enorme, colosal, que en otro cerebro que no hubiera sido el suyo, hubiese representado un desgaste cerebral enorme.

Ya no volveremos á oir su voz en aquel recinto del Congreso, donde en Julio del 91 pronunció su último discurso.

Su voz, ya borrosa hace días, se ha apagado para siempre, como su lira—que también hay poesía en la prosa—aquella cuyos sonidos repercutían en el mundo y, atravesando el mar, oíanse en América; esa lira potente y harmoniosa hasta el último momento, no volverá ya á sonar de nuevo.

Tiene razón D. José Echegaray: para decir lo que fué Castelar era preciso ser un Castelar.

Y no hubo más que uno y ¡Castelar ha muerto!

Dejemos de escribir para llorar.

P. GÓMEZ CANDELA

Madrid 26 de Mayo de 1899.

LA PROVINCIA

Santa María de Nieva

El domingo, lunes y martes últimos, y en cada uno de los días respectivamente, celebraron las ya anunciadas romerías los pueblos de Nieva, Miguelibáñez y Aldeanueva del Codonal.

La función religiosa que hacen á la *Madre de Dios*, bajo los títulos de Virgen del Pozo Viejo, de Pradros y del Pinarejo, consiste en una misa solemne, en que generalmente un orador sagrado dirige la palabra á los fieles, y en sacar por la tarde, en procesión. á la venerada imagen delante de la cual, multitud de jóvenes que asisten á este acto, danzan y bailan en medio de los más entusiastas y fervorosos vivas á la la Reina de los Cielos.

Inmediatamente después, se organiza el baile, en que toman parte todo el elemento joven que acude á estas fiestas y algunas *otras* personas que, durante una hora, se hacen la ilusión de que aun son jóvenes, para quedar después más plenamente convencidas de que pasó ya para ellas esa alegre y hermosa edad del hombre que se llama *primavera de la vida*.

Otros festejos propios de estas funciones religioso-profanas son los juegos de pelota, de barra, y de *salto á la molinera* en los que este año no hemos presenciado cosa alguna que merezca mencionarse.

Como de costumbre, la romería del Pozo Viejo se verificó sin que ocurriera incidente alguno desagradable, lo que honra sobre manera al pacífico pueblo de Nieva y á sus autoridades, especialmente á su digno y antiguo Alcalde, D. Tomás Rujas Casas.

También se celebró pacíficamente la de *La Ermita de Prados*, respondiendo este año, así como los anteriores, á lo que es de esperar del tranquilo pueblo de Miguelibáñez y de los que acudir suelen á esta romería.

Sentimos no poder decir otro tanto de la del *Pinarejo*, donde, casi al terminar la fiesta y cuando ya los romeros se disponían á regresar á sus respectivas localidades, se alteró el orden que había reinado, así en la procesión como en el baile, juego de pelota y demás espectáculos que presenciamos durante la tarde.

Promovióse una acalorada disputa entre dos criados de los molinos titulados del Casillo y del Sedeño.

Muy pronto otras personas se asociaron á los contendientes y se declararon en favor de uno ó de otro, formando dos bandos; enarboláronse las varas, salieron á relucir las navajas, y en un *santiamén* empezó la lucha, que todo hacía creer que iba á ser sangrienta.

Efectivamente así hubiera sido, y sólo la inmediata y oportunísima intervención de la Guardia civil evitó que tuviéramos que relatar una verdadera tragedia. Sin embargo, en la contienda resultaron con contusiones de primer grado Angel Sánchez Calvo, natural de San Cristóbal de la Vega, viudo y de 42 años de edad, y Pedro Ajó Pérez, natural de Montejo, soltero y de 24 años, ambos sirvientes en el molino del Casillo, y con una herida incisa punzante en la parte media de la región glútea, de cuatro centímetros de longitud, por cinco de profundidad, de pronóstico reservado, Juan Sanz Sáez, de 29 años, casado, natural de Montuenga y dependiente del molino del Sedeño.

La Guardia civil puso á los contendientes á disposición del Juzgado municipal de alseanueva del Codonal, que se presentó inmediatamente en el lugar del suceso, é instruídas las primeras diligencias fueron remitidas al día siguiente á este Juzgado de Instrucción por el que ha debido decretarse la prisión del Angel Sánchez, que ha ingresado hoy en esta cárcel de partido.

Los puestos de San Cristóbal de la Vega y de esta villa formaban la fuerza de la benemérita que tan buen servicio ha prestado en la romería del Pinarejo y que mandaba el activo Teniente Jefe de la línea de la Nava de la Asunción, don Isidoro Higueras Díaz.

—Entre los jóvenes aspirantes al sacerdocio y que mañana recibirán en ese palacio episcopal las Sagradas Ordenes del Subdiaconado, figurará D. Tiburcio Oviedo, Andrés quien con gran brillantez está haciendo la carrera en ese Seminario Conciliar.

El Sr. Oviedo Anbrée es hijo del conocido industrial de esta población, D. Canuto Oviedo.

Reciba el nuevo Subdiácono, así como sus queridos padres y familia toda, nuestra más cordial enhorabuena.

EL CORRESPONSAL.

Mayo, 26.

Trabajos en los viñedos

Ahora que la filoxera tanto preocupa á los viticultores, por el estrago que está ocasionando en varias comarcas, creemos útil reproducir algunas notas pasadas á la Academia de París sobre los ensayos verificados con el sulfuro de carbono.

El sulfuro de carbono—dice la Academia—sigue siendo empleado cada vez con mayor éxito, y la demanda en este año de tan poderoso insecticida es tal, que desde luego puede asegurarse que las viñas tratadas serán infinitas.

A pesar de que los desastres causados por el insecto son inmensos, es también indudable que la mayor parte de las viñas que aun conservan algunos elementos de vida se servirán y vivirán largos años.

El sulfuro de carbono, tan temido y tan terrible hace dos ó tres años para nuestras poblaciones vitícolas, tanto bajo el punto de vista de sus efectos sobre las personas como sobre las plantas, entra hoy en nuestras costumbres, y se establece el buen precedente de ser el pequeño propietario y cultivador mismo el que pide y preconiza sus efectos.

La dosis por inyección varía según el número de taladros que entran en una hectárea, y que pueden ser de 20.000 á 35.000. La cantidad de sulfuro, metro cuadrado, debe ser término medio, de 15 á 20 gramos. Esta dosis es suficiente en invierno, y los resultados que se obtienen operando de la manera que indicamos, son muy notables.

Cuando los trabajos no responden, es porque se han espaciado mucho los taladros, haciéndose imposible que el insecticida alcance en la zona de acción á los insectos que puedan existir en el espacio que existe entre uno y otro taladro, lo que se observa cualquiera que sea la dosis empleada en tratamientos reiterados.

A esto es indispensable añadir el tratamiento complementario, que consiste en embadurnar la parte inferior de las cepas y la base ó arranques de las primeras raíces con una mezcla de cinco ó seis partes de cal viva hidratada, una de aceite pesado de hulla, ó sea brea, y ocho ó diez partes de agua. Esta mezcla debe emplearse en primavera ó antes del desarrollo del huevo de invierno.

En las viñas en buen estado, un tratamiento alterno es suficiente.

OPERACIONES MUNICIPALES

Importante á los Alcaldes, Secretarios, Contadores y Jueces municipales.

MES DE JUNIO

—Siempre que los Ayuntamientos formen presupuestos extraordinarios para cubrir atenciones imprevistas, remitirán copia literal certificada de dicho presupuesto en los quince días siguientes á la fecha de su aprobación.

—Según el artículo 25 de la Instrucción de 31 de Diciembre de 1881, antes del día 15 de cada mes deben los Ayuntamientos tener ingresado en la Administración de Hacienda el importe del descuento que durante el mes anterior les haya correspondido á sus empleados.

—El día 1.º de cada mes deben los Alcaldes remitir al Gobernador un estado que comprenda las correcciones impuestas en el mes anterior á los contraventores de la ley de caza.

—En los pueblos en que haya Administración de loterías, los alcaldes, además de girar una visita mensual, tienen el deber de recoger el día anrior al del sorteo todos los billetes sobrantes, taladrándoios y haciendo una factura triplicada.

—El día 30 termina el periodo ordinario, y debe formarse «balance» y «arqueo» de las existencias que resulten en poder del depositario, para saber la situación de la Caja, cuyas existencias pasarán á figurar en los nue-

vos libros en el concepto de «Resultas», según dispone la «consulta» tercera de la Circular de 10 de Julio de 1886.

NOTICIAS

En el comercio de D. Pedro Romero ha estado expuesta hasta ayer la preciosa corona que dedica el partido republicano de Segovia al ilustre patriota Emilio Castelar

La procesión de las flores estuvo ayer tarde muy brillante, siendo inmensa la concurrencia que se extendía desde la puerta de San Miguel hasta la Catedral.

Nutridos grupos de ninfas formaban alrededor de la carroza, ofreciendo un espectáculo muy interesante.

Es casi seguro que forme el batallón de los alumnos de la Academia de Artillería en la procesión del jueves, como ha venido haciéndolo en años anteriores.

También formarán en la Plaza Mayor dos baterías del regimiento de Sitio, no haciéndolo el resto por falta de espacio para maniobrar.

Tenemos entendido que entre las muchas personas importantes que asistirán á la bajada de nuestra Patrona, el marqués de Cubas ha prometido solemnemente su asistencia, pues siempre tuvo, como su difunto padre, especial devoción por la Fuencisla.

Ayer, á las siete de la mañana, se celebró en el convento de PP. Misioneros del Sagrado Corazón, una ceremonia altamente solemne en que nuestro venerable Prelado dió el pan Eucarístico á los fieles que se acercaron al altar á venerar á la reina de los ángeles en la imagen de Nuestra Señora de Lourdes.

Gran número de fieles asistieron al triduo celebrado, confirmando una vez más la religiosidad del pueblo segoviano.

Ayer empezó en la casa de socorro la segunda tanda de vacunación directamente de la ternera, acudiendo bastante público.

Según nuestras noticias, desde el 15 de Junio empezará á regir el nuevo itinerario de trenes.

El correo de Galicia, que ahora llega á Segovia á las cinco y diecinueve de la tarde, lo hará á las tres y minutos; el correo del Noroeste núm. 11 que pasa á las diez y seis minutos de la noche, pasará á la misma hora, deteniéndose sólo en Segovia cinco minutos.

El tren mixto que llega á las nueve y cincuenta y cinco de la noche, llegará á las doce de la misma, y traerá el correo para Segovia.

Además, pasarán dos trenes de los que ahora van por la línea de Avila.

Ha llegado á esta población la señora de nuestro distinguido amigo, D. José Martínez Escólar, ex-senador por Madrid, con objeto de pasar algunas horas al lado de su hijo D. Luis, alumno de la Academia de Artillería, y visitar á los señores de Montemayor, con quienes la une una antigua y estrecha amistad.

La Asociación general de Funcionarios civiles del Estado ha dirigido una circular á los empleados de provincias, para que se adhieran á la exposición que la referida Asociación dirige á S. M. la Reina y Sr. Presidente del Consejo de Ministros, pidiendo la inamovilidad de los empleados.

Se halla vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de Astorga, dotada con el sueldo anual de 2.500 pesetas.

Se espera en Madrid el día 30 del corriente al nuevo ministro de los Estados Unidos.

En los primeros días de Junio presentará sus credenciales á Su Majestad.

Debiendo verificarse en el presente año la renovación bienal de las juntas de Sanidad, los alcaldes de los pueblos de esta provincia mayores de mil almas, deben inmediatamente formar y remitir al Gobierno civil las propuestas de los individuos que en unión de los vocales natos han de constituir la local, durante el bienio de 1899 á 1901. Con arreglo á la ley, la compondrán el alcalde presidente, el subdelegado de medicina donde le hubiere, en conceptos de vocales natos, y un profesor de medicina, otro de farmacia y otro de cirujía, un veterinario y tres vecinos, uno en representación de la propiedad, otro de la industria y otro del comercio.

Abierto concurso por la Real Academia de la Historia para cumplir lo que dispuso el Excmo. Sr. D. Fermín Caballero, fundador de un premio de mil pesetas que había de adjudicarse cada año *al talento*, la docta Corporación, en junta del 19 del actual, declaró ser merecedora de tan señalada distinción, entre las varias obras presentadas, la titulada «Historia de Cullera».

El autor de la obra premiada es el tan modesto como ilustrado maestro, Regente de la Escuela Normal, D. Andrés Piles, segoviano *per accidens*; pero también de corazón, porque ama con entusiasmo este noble solar de Castilla, demostrándolo evidentemente en la obra «Historia del Reino de Valencia», que nos consta tiene casi terminada, en la que trata con verdadero cariño cuanto se relaciona con esta su nueva patria.

Reciba, pues, el erudito cronista señor Piles, nuestra cumplida enhorabuena por su brillante triunfo literario, y también por el honroso título de hijo adoptivo que, en prueba de estimación y agradecimiento, le concedió la que antes era villa de Cullera, y ahora, conocidos ya sus gloriosos hechos por la obra premiada, es ciudad de la provicia de Valencia.

REFUGIO DE POBRES

En la noche del 27 se han albergado los siguientes:

Melquiades Alvarez, de Valencia; Francisco Pérez, de Albacete; Anselmo Estudillo, de Alcázar de San Juan; Juan Alonso, de Sangarcía; Patricio Albornos, de Turégano; Juan de la Bodega, de Sanchonuño; Toribia Zamarrón y Piedad Zamarrón, de Iscar.

ORDEN DE LA PLAZA PARA HOY

Presidente de la Junta de subsistencias: señor teniente coronel del Regimiento de Sitio, D. Octavio Moltó.

Provisiones militares: segundo capitán de la Reserva.

Médico para asistir á la estación: el de la Academia de Artillería, D. Antonio Redondo.

Visita de hospital y vigilancia: los cuerpos de la guarnición.

El Coronel Gobernador interino, *Azuela.*

Reses que han salido del matadero de esta capital para el consumo público en el día de ayer:

	Núm.	Kilogramos	Gramos.
Vacuno........	4	924	500
Lanar.........	70	696	500
Terneras......	18	733	500

ALBUM INFANTIL, versos para los niños, por JOSÉ RODAO, con un prólogo del director de la Escuela Normal de Maestros D. GREGORIO HERRAINZ. De esta preciosa obra, declarada de texto por Real orden, está agotándose la tercera edición.

Muy de veras se la recomendamos á los maestros de la provincia, ahora que habrán de confeccionar sus presupuestos escolares.

Pocos libros conocemos de tanindudable utilidad no solo para la instrucción de los jóvenes escolares, sino también para la difusión de necesarios conocimientos en todas las clases sociales, como los EJERCICIOS EN LECTURAS INSTRUCTIVAS, ordenados por el ilustrado secretario general de la Universidad Central D. LEOPOLDO SOLIER Y VILCHES y por el experimentado maestro normal D. REMIGIO POZO Y MORENO.

Tan interesante obra, que no vacilamos en recomendar á los lectores de EL DIARIO DE AVISOS DE SEGOVIA, está declarada de texto por Real orden y adoptada por varias Escuelas Normales.

NUESTRA INFORMACION TELEGRAFICA

(DE LA AGENCIA ALMODÓBAR)

Madrid 28 (11 n.)

Pí en la capilla ardiente del Congreso.—30.000 personas á ver el cadáver.—Comisiones de provincias.—Coronas.

El Sr. Pí que está muy afectado por la muerte del gran tribuno, estuvo ayer temprano en el Congreso con el propósito de rendir el último homenaje al cadáver de Castelar.

Se calcula que pasan de 30.000 las personas que han desfilado ayer por la capilla ardiente del Congreso.

A cada momento se reciben coronas que envían tanto particulares amigos y admiradores del gran orador, como corporaciones que con ello desean rendir un tributo á la memoria del incomparable orador.

Han llegado á Madrid muchas Comisiones de provincias que son intérpretes de la admiración que en toda España se sentía por Castelar.

Una Comisión de artilleros con uniforme ha estado en el Congreso con el objeto de depositar una corona sobre el féretro.

Recomendamos á nuestros lectores el anuncio inserto en la cuarta plana, que se titula FOTOGRAFIA DE MONTES, por ser de gran utilidad.

Academia de Artillería

EXÁMENES DE INGRESO

Ayer se examinaron y fueron aprobados del primer ejercicio *(Dibujo y Francés)* los señores:

Número 160, D. Luis Schummer y Arias.—164, D. Guillermo Sanz Huelín.—166, D. Manuel García del Moral.—575-167, D. Arturo Alonso Elices.—168, D. José Gutiérrez Bustamante.

En el segundo ejercicio fué también aprobado:

Número 155, D. José Alvarez Guerra, nota: 16 en Aritmética y 15 en Algebra.

Aprobado en el tercer ejercicio:

Número 27, D. Jerónimo Ugarte y Roure, nota: 9 en Geometría y 8 en Trigonometría.

Forman el cuadro de Profesores: para el primer ejercicio, D. Rafael Sierra, D. Juan Sirvent, D. Emilio Sergio, D. Rafael Chain y D. César Serrano.—Suplente, D. Bernabé Estrada.

Para el segundo ejercicio, D. Tadeo Morales, D. Francisco Fernández Ezcay, D. Angel Sánchez de Toledo, don Vicente Almodóvar y D. Juan Moreno Luque.

Y para el tercero, D. José Francés, D. León Martín Peinador, D. José Cantó, D. Emilio Delgado y D. Valentín Berenguer.

MERCADOS

El temporal presenta mal aspecto, por lo que los tenedores de trigo están muy retraídos, vendiendo pequeñas partidas, para la elaboración.

En nuestra plaza continúa sostenido el precio y con tendencia al alza, pero el mercado carece de interés, hay pocas demandas.

Santa María de Nieva.—En el mercado se ha cotizado la fanega de trigo á 42 reales.

Cebada á 20.

Algarrobas á 26.

Fuentepelayo.—El mercado está muy paralizado, rigiendo los siguientes precios:

Trigo candeal á 43'50 reales fanega, y común á 43.

Centeno á 20.

Cebada á 23.

Avena á 19.

Algarrobas á 27.

Garbanzos superiores á 115, regulares á 100 y medianos á 70.

Patatas á 5 reales arroba.

Peñafiel.—Trigo bueno á 43 reales las 94 libras.

Cebada á 21 reales fanega.

Avena á 16.

Garbanzos superiores á 125.

Idem regulares á 100.

Idem medianos á 80.

Harina de 1.ª á 20 reales arroba.

Idem de 2.ª á 18.

Arévalo.—Trigo á 45 1[2 reales las 94 libras.

Centeno á 25 reales fanega.

Cebada á 21.

Algarrobas á 28.

Patatas á 5 reales arroba.

Vino á 22 reales cántara.

Las compras, animadas.

Exportación de naranjas.—Hasta 1.º de Mayo, la exportación de naranjas ha sido en las respectivas temporadas:

1896, 2.829.974 cajas. 1897, 3.047.239 id. 1898, 2.429.052 id. 1899, 3.473.500 id.

La presente temporada es la más importante de todas y la que alcanza mayor número de cajas; el año 1897 es el que más se le aproxima, y á últimos de Abril de 1897 la exportación sólo era de unas 400.000 cajas menos que en el actual.

En cambio se nota en los precios una gran diferencia.

En 1897, á principios de Mayo, la naranja se pagaba en la Plaza, de 6 á 10 pesetas millar, hoy de 20 á 25; en la Ribera, de tres á cuatro reales, hoy de ocho á diez.

Boletín religioso

SANTOS DEL DIA

San Restituto, mártir, en Roma.

Los Santos Sisinio, Martirio y Alejandro; San Conón.

Santa Teodosia, mártir; San Maximino, opispo.

San Máximo, obispo de Verona.

San Eleuterio, confesor.

San Voto y San Félix, confesores, de Zaragoza.

Cultos.—En San Miguel tendrá lugar el séptimo día de Novena con sermón que predicará D. Melchor Santos, versando el tema sobre la Purificacion. Costea estos ejercicios D. Mariano Quintanilla y señora.

En San Gabriel, segundo día de triduo ó peregrinación, verificándose iguales cultos que en la tarde de ayer.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS
PLAZA DE GUEVARA, NUM. 2.

ANUNCIOS

Horas de trenes de viajeros

TRENES ASCENDENTES

Número de los trenes.	*Clases.*	*Llegada á Segovia.*	*Salida á Madrid.*
14 diario	Correo, 1.ª y 2.ª	4,49 mañana	5,04 mañana
16 diario	Correo, 1.ª y 2.ª	5,19 tarde	5,48 tarde
22 diario	Mixto, 1.ª, 2.ª y 3.ª	3,26 mañana	3,40 mañana
1101 diario	Mixto, 1.ª, 2.ª y 3.ª	»	12,48 tarde

TRENES DESCENDENTES

Número de los trenes.	*Clases.*	*Llegada á Segovia.*	*Salida á Medina.*
Internacional, Jueves y Domingos.	Sudexpres, 1.ª de lujo	7,13 tarde	7,17 tarde
11 diario	Correo, 1.ª y 2.ª.	10,06 noche	10,16 noche
25 diario	Mixto, 1.ª, 2.ª y 3.ª	9,55 noche	10,42 noche
27 diario	Mixto, 1.ª, 2.ª y 3.ª	11,42 mañana	12,12 tarde

DESPACHO DE MERCANCÍAS

Puntos	*Gran velocidad.*	*Pequeña velocidad.*
Estación.	Diario de 8 mañana á 8 noche.	Días laborables de 6 mañana á 5 tarde
Central de los Ferrocarriles, Plaza Mayor, 7.	» de 10 mañana á 4 tarde. Dias festivos 10 á 12 mañana.	Días festivos hasta las 12 de la tarde

COCHES CORREOS DE LA PROVINCIA

Destino.	*Administración en Segovia*	*Salida.*	*Llegada.*
Para Turégano, Sepúlveda y Riaza. .	Plaza Mayor.	12 noche.	3 1[2 tarde.
» Navalmanzano y Cuéllar. . .	Cabritería, 5.	8 mañana.	4 tarde.
» Velilla y Pedraza	San Francisco, 16.	8 mañana.	3 tarde.
» San Ildefonso.	Estación del Ferrocarril	11,45 mañana.	1 tarde.

CORRESPONDENCIA PÚBLICA

Recogida de los buzones en las Expendedurías de Tabacos, á las 3 1[2 de la tarde.

Idem del buzón central en la Administración de Correos, Trinidad, 1, media hora antes de salir los trenes correos.

Certificados y cartas á la lista, de 10 á 12 de la mañana y de 3 á 4 1[4 de la tarde.

Valores declarados é impresos, de 10 á 12 de la mañana.